

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2016  
INAI/135/16

## **LA TRANSPARENCIA NO ES UN TEMA ELECTORAL, NI UNA MODA; ES UN TEMA DE ESTADO: XIMENA PUENTE DE LA MORA**

- **Al suscribir un Convenio General de Colaboración con el presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA), Ricardo Ríos Ferrer, la comisionada presidente del INAI sostuvo que el cumplimiento del nuevo marco normativo permitirá generar una nueva cultura de la transparencia en todos los sectores de la sociedad**
- **Participaron la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos y el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas**

La transparencia no es un tema electoral, ni una moda; es un tema de Estado que involucra el actuar de servidores públicos y de integrantes de la iniciativa privada, afirmó la comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ximena Puente de la Mora.

Al suscribir un Convenio General de Colaboración con el presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA), Ricardo Ríos Ferrer, sostuvo que el cumplimiento del marco normativo permitirá generar una nueva cultura de la transparencia en todos los sectores de la sociedad.

Puente de la Mora aseguró que la firma del convenio representa una oportunidad para fortalecer la comunicación interinstitucional, generar conciencia entre los profesionistas del derecho sobre la importancia de la transparencia y el acceso a la información, como elementos fundamentales para una sociedad mejor informada.

“Una sociedad en la que sus requerimientos de información sean cumplidos; una sociedad que pueda tomar mejores decisiones, y sobre todo, para generar un México en donde la transparencia no se quede en un precepto legal y pueda ser una realidad”, subrayó.

Ximena Puente expuso que con la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia, el INAI enfrenta grandes retos, como el incremento de sujetos obligados de 246 a más de 880, a nivel federal, y a más 6 mil 670, a nivel nacional, a los cuales hace frente con la suscripción de convenios, en los que se acuerdan acciones para facilitar el cumplimiento de la Ley.

La comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos explicó que el propósito del Convenio es fortalecer la cultura de la transparencia, capacitar a personal y a los miembros de la Barra Mexicana de Abogados, para que promuevan y defiendan el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales.

“La violación a los derechos humanos en cualquier sentido y en cualquier momento no debe amedrentarnos en su defensa y quienes profesamos la abogacía tenemos desde luego un inmenso honor al defenderlos, pero también una inmensa obligación de velar por los mismos permanentemente”, enfatizó.

Kurczyn expuso que en el gran ámbito de los derechos fundamentales, se encuentra el de la privacidad y el de la protección de datos personales, los cuales evocan la intimidad de cada persona, por lo que al ser vulnerados, primero, se deben buscar las vías de protección, y después, las de defensa.

En su intervención, Ríos Ferrer dijo que la transparencia, la protección de datos personales y el acceso a la información son elementos distintivos de la nueva época que vive el país.

“Contamos con una herramienta esencial que nos va a permitir a la sociedad exigir la rendición de cuentas por parte de gobierno, proteger los datos personales como un derecho fundamental y tener acceso a la información”, indicó.

Ferrer aseguró que la profesión de la abogacía está evolucionando, de manera en que todos los abogados están llamados a ser constitucionalistas expertos en una materia, por lo que exhortó a los presentes a ser constitucionalistas en materia de acceso a la información y de protección de datos personales.

El Convenio General de Colaboración tiene como propósito fortalecer la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de datos personales, entre los profesionales del derecho en el país.

Mediante el acuerdo, el INAI y la BMA se comprometieron a organizar, de manera conjunta, cursos, talleres y seminarios, para promover el ejercicio de los derechos fundamentales de acceso a la información y de protección de datos personales.

En la firma del Convenio participaron el comisionado Francisco Javier Acuña Llamas; el presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE), Ricardo Cervantes Vargas; la coordinadora del Comité de Transparencia y Protección de Datos Personales de la BMA, Ligia Claudia González Lozano, y la secretaria general del Posgrado de la Escuela Libre de Derecho, Mayra Mügemburg.

El acto tuvo lugar en el marco del seminario *Protección de Datos Personales, Transparencia y Acceso a la Información Pública*, organizado por la BMA y la ANADE, en el que participó la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos.